

En atención a lo establecido en el punto noveno del acuerdo INE/JGE/34/2020, a las doce horas con nueve minutos del jueves primero de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron, de manera virtual, las Consejeras integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia (GTT), para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades de la Presidencia del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia (septiembre 2021-agosto 2022).

Asistentes:

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta del GTT
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Cecilia Azuara Arai	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del GTT

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos

La Secretaria Técnica del GTT verificó la existencia del quórum legal, encontrándose presentes las Consejeras Electorales Adriana Margarita Favela Herrera y Dania Paola Ravel Cuevas, por lo que la Presidenta del GTT declaró instalada la sesión.

Agradeciendo a las y los asistentes su presencia virtual, la Presidenta del GTT solicitó a la Secretaria Técnica que presentara el proyecto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del GTT dio lectura al Orden del Día previamente circulado.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica del GTT sometió a votación nominal de las integrantes presentes del GTT el Orden del Día, así como la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades de la Presidencia del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia (septiembre 2021-agosto 2022).

La Secretaria Técnica del GTT presentó el informe y mencionó que se recibieron comentarios de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, mismos que serán atendidos.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que si bien es cierto que en los Lineamientos de Operación del GTT no se tiene previsto presentar informes de gestión de las presidencias, resulta un buen ejercicio para visibilizar la labor que hace la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, porque en realidad en este grupo de trabajo se da seguimiento y acompañamiento a los trabajos que hace la Unidad y, en su caso, se hacen sugerencias, recomendaciones u observaciones.

Agradeció el trabajo del personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y, particularmente, de su titular, quien coordina todos los esfuerzos, la maestra Cecilia Azuara.

Señaló que se reciben muchos informes con muy buenas cuentas con respecto a los recursos de revisión que se llevan ante el INAI; a las solicitudes de acceso a la información que se atienden; a las solicitudes de acceso a datos personales; y a los temas de capacitación y sensibilización constante que en la materia se da a todo el personal del Instituto.

Asimismo, agradeció a la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera, con quien hizo muy buena sinergia en este grupo de trabajo, ya que tuvieron muchas coincidencias en cuanto a los criterios. Gracias a su apoyo, se pudo sacar adelante, por ejemplo, el proyecto de Candidatos y Candidatas, Conóceles, para que se pudiera implementar por primera vez a nivel local en las seis entidades federativas que tuvieron elecciones.

También, en varios foros, incluyendo el propio Consejo General, compartieron el criterio con respecto a la publicidad de las personas que acceden a una postulación a través de acciones afirmativas.

Por lo tanto, agradeció todo el trabajo conjunto para que se pudiera realizar este ejercicio de rendición de cuentas.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera también agradeció la presentación del informe.

Señaló que durante la presidencia de la Consejera Electoral Dania Ravel se han logrado muchas cosas, por lo que reconoció todo su trabajo, compromiso, y la sinergia que se ha

logrado. Gracias a ella, se ha trabajado bastante bien, con mucho entusiasmo y compromiso.

Con relación al sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, resaltó que es muy importante que se haya instrumentado para las elecciones a nivel local, porque consideró que a veces falta mucha información con respecto a las personas que participan para las distintas candidaturas.

Señaló que sería deseable que el sistema se vaya nacionalizando y se vaya adoptando en todas las entidades federativas. Al respecto, solicitó tener cuidado de si va a haber algún costo para las personas de los Organismos Públicos Locales Electorales, para poder acceder a este sistema.

Señaló que tiene conocimiento de que algunos Organismos Públicos Locales Electorales tienen algunos avances en sistemas similares, pero se tendría que ver si son o no compatibles con lo que tiene el Instituto Nacional Electoral, porque es necesario contar con toda la información: quiénes son las personas, su hoja de vida, en qué otros cargos han estado, cuáles son sus propuestas principales, si tienen algún tipo de circunstancia, si son personas que pertenecen a un grupo de situación de vulnerabilidad (indígenas, migrantes, de la diversidad sexual, con discapacidad, personas afroamericanas). La referida información es muy valiosa para saber quiénes están concursando para los distintos cargos de elección popular, y que la ciudadanía pueda dar un voto informado, lo cual es la misión de esta plataforma.

Una cuestión es la transparencia para saber quiénes son, pero también para que la ciudadanía pueda valorar, entre las distintas candidaturas, a quién le va a dar su voto, y qué es lo que esa persona puede ofrecer de acuerdo con sus propuestas.

Felicitó a la Presidenta del Grupo, la Consejera Electoral Dania Ravel, y reconoció el trabajo constante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez se incorporó a la sesión y, como reflexión, señaló que el informe, que amablemente se presenta, es muy valioso en una dinámica de informes de las instituciones y de las comisiones, porque efectivamente en la lógica institucional, en las comisiones se hacen programas anuales, y en septiembre se realizan cambios en las presidencias, y se presentan este tipo de informes.

No obstante, cuestionó si en el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia es viable hacer este ejercicio de rendición de cuentas desde la presidencia, porque la lógica institucional es diferente en el Grupo, ya que se tiene un programa que corre con el año calendario, y así los datos se consolidan cada año. Tan es así, que ahora en este informe se

tienen algunos datos de referencia a 2021 y una de las observaciones de forma, que se puede atender, es actualizarlos hasta agosto.

En ese sentido, invitó a la reflexión sobre la pertinencia de presentar de aquí en adelante este tipo de informes en el Grupo. Nunca se había hecho por la lógica del propio Reglamento de Transparencia, aunque la lógica del informe sea para aportar mayor información y tener una mayor rendición de cuentas. No obstante, consideró que en este Grupo de Trabajo sí se tiene esa rendición de cuentas, incluso, en marzo pasado, el Consejo General conoció el informe anual que se presenta por parte de este grupo, así como con el Informe Anual que el Comité de Transparencia rinde en los términos que hasta ahora se ha hecho, sobre el trabajo que ha realizado este Grupo de Transparencia, la protección de datos personales, así como cuestiones de archivo.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que, en conjunto con el área de transparencia, se estuvo reflexionando porque en efecto no se tiene algún precedente de que se hubiera presentado un informe de esta índole, de las presidencias de quienes han estado al frente de la coordinación de los grupos de trabajo en materia de transparencia.

Sin embargo, pareció pertinente hacerlo por varios motivos: porque por el lado de la fundamentación, aunque, si bien es cierto que no se prevé de forma expresa en los lineamientos de operación del propio Grupo de Trabajo, sí le aplica de manera supletoria el Reglamento de Comisiones, en donde establece la obligatoriedad de presentar estos informes de gestión de las presidencias anuales.

Y por el lado más sustantivo, para visibilizar el trabajo que se hace constante desde la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. Aunque ciertamente ya hay algunos informes que se presentan, consideró que es importante que también se diga específicamente qué esfuerzos se hicieron en este año, porque consideró que se tiene que resaltar, por ejemplo, uno de los logros más importantes: que a nivel local se pudiera implementar el programa de Candidatos y Candidatas, Conóceles, un tema en el que aunque, por una determinación del Consejo General se hizo la modificación al reglamento de elecciones para pasarlo a la Comisión de Vinculación, Transparencia fue quien siempre llevó la batuta, al coordinar las reuniones y hacer las presentaciones.

En ese sentido, señaló que este ejercicio de rendición de cuentas es en particular consistente con el hecho de que se está ante un GTT.

Recordó que, en su momento, fue algo *suigéneris*, que no se hizo en otras comisiones, cuando el Consejero Electoral Ciro Murayama presentó un informe de los meses en donde hubo ausencia de algunas Consejeras y Consejeros Electorales, y presidió la Comisión del Servicio, y, aunque no se preveía, siempre se agradece este ejercicio de visibilizar lo que se ha hecho en determinado periodo.

En ese sentido, consideró que sería bueno que se siguiera haciendo así, ya que se tiene la fundamentación para presentarlo ante el Consejo General.

Por su parte, la Consejera Electoral Claudia Zavala señaló que lo vio con ese enfoque de la justificación que se tiene, y le llamó la atención lo supletorio de las comisiones, ya que es supletorio cuando no hay una normativa.

No obstante, si es para efectos de visibilización, sólo le preocupa el tema de la carga adicional para el área que es pequeña, pero que tiene contacto, como el propio informe lo refiere, de atención al interior y al exterior, en el seguimiento de todas las responsabilidades, por supuesto, con la ciudadanía. En ese sentido, señaló que está de acuerdo con el tema de rendición de cuentas.

Asimismo, reconoció todo el esfuerzo que se ha hecho, ya que se empezó con un sistema en lo federal y hoy ya es una realidad en todas las elecciones, por lo que consideró que es algo que hay que hacer visible, no sólo en el informe, sino también en los medios de comunicación, porque es un trabajo relevante de información para el voto informado, entre otros proyectos que se tienen y que muchas veces no se ven.

En ese sentido, señaló que acompaña el informe de rendición de cuentas, con las actualizaciones de forma que presentó y ya se aceptaron, y que estará atenta a dar seguimiento a partir de ahora a una nueva política de este Grupo: al informe, alineado a la renovación de las presidencias de las comisiones.

Agradeció a la Presidenta de la Comisión por toda la coordinación, porque no es sencilla, y los resultados están a la vista, y la felicitó por todo el esfuerzo que ha hecho, así como a la titular del área, Cecilia Azuara y a todo su equipo que ha trabajado e impulsado este trabajo, que cada vez se va mejorando, aunque se tiene todavía mucho por hacer.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del GTT señaló que, por supuesto, todo lo que abone a la transparencia y que dé cuenta del trabajo que hace la Unidad es bienvenido. No obstante, a lo mejor se tendría que ver con un tiempo prudente si hay forma de empatar este informe con otros, porque sería muy encomiable que se pudiera presentar algo acorde con lo que ya se presenta y de cualquier forma se estaría cumpliendo con el objetivo.

Por su parte, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó que en el informe se actualicen los datos, preferentemente a la fecha en que se presentará al Consejo General o lo más cercano a esa fecha.

Al no haber comentarios adicionales, la Secretaria Técnica del GTT sometió a votación nominal de las integrantes del GTT la presentación del Informe al Consejo General, con la

atención de los comentarios de forma que se recibieron de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Al haberse agotado el único punto del orden del día, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, agradeció la presencia virtual de todas y todos y dio por concluida la sesión a las doce horas con veintiocho minutos del jueves primero de septiembre de dos mil veintidós.

<hr/> Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral y Presidenta del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia	<hr/> Dra. Adriana Margarita Favela Herrera Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia
<hr/> Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia	
	<hr/> Mtra. Cecilia Azuara Arai Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

